



**FORMATO  
INFORME DE VERIFICACIÓN  
CONSOLIDADO DE  
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS  
MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN  
LA INVITACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

**IPP No. 31- 2026** OBJETO: “ADQUIRIR MOTOBOMBAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR PARTE DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

En la Invitación pública a presentar propuestas **IPP No.31 de 2026** se realizó convocatoria a través de la página web de la Empresa, presentándose cinco (5) propuestas dentro del plazo establecido en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas del día 29 de abril 2026, la que se relaciona a continuación:

No.	PROPONENTE	NIT	HORA RECIBIDO
1	TUBOREP	901.495.894	29 DE ABRIL 09:01A.M.
2	VENTAS CUNDINAMARCA – INDUSTRICOL	900.214.324-5	29 DE ABRIL 09:032 A.M
3	ABC INGENIERIA	805.030.670-3	29 DE ABRIL 09:36 A.M
4	HIDROPUMPS	901.206.282-4	29 DE ABRIL 09:50 A.M
5	GLOBAL MOTOR	830.077.515-3	29 DE ABRIL 09:55 A.M

Una vez suscrita el acta en mención, se procedió a la apertura, revisión de documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para participar en la invitación y la calificación de las propuestas, así:

**CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR DE LA INVITACIÓN Y PONDERACIÓN**

Una vez realizada la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos para participar en la invitación que dan cuenta de la capacidad jurídica, técnica y económica, se establece cuales propuestas cumplen.

VERIFICACIÓN	TUBOREP	VENTAS CUNDINAMARCA – INDUSTRICOL	ABC INGENIERIA	VENTAS 2 HIDROPUMPS	GLOBAL MOTOR
JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TECNICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSOLIDADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Hace parte de este documento las evaluaciones realizadas a cada uno de los oferentes por parte del Comité Evaluador.

En consecuencia, dado que de los cinco (5) proponente no fue habilitado ninguno, no es procedente realizar ponderación de ofertas.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME DE VERIFICACIÓN  
CONSOLIDADO DE  
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS  
MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN  
LA INVITACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017


Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024


**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**


De acuerdo con lo anterior y luego de establecer que no se cuenta con proponentes habilitados se recomienda al ordenador del declarar FALLIDA la Invitación Pública IPP-31-2026 cuyo objeto es "ADQUIRIR MOTOBOMBAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR PARTE DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P". Esto conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación.

**COMITÉ EVALUADOR**

  
**JHON FREDY VARGAS LOZANO**  
Director de Contratación  
Verificador Jurídico

  
**JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ**  
Jefe de Compras  
Verificadora Económica

  
**EDWARD ALEXANDER NAVAS**  
Gerente de Gestión Ambiental  
Verificador Técnico

  
Firmado digitalmente por  
KATHERINE  
CUERVO FARFAN  
**KATHERINE CUERVO**  
Gerencia Financiera  
Verificador Financiero

Elaboró: Cintia Carolina Castro Romero/ Profesional de Compras



Fecha de elaboración del informe: 07/05/2026



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE  
REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA  
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 31**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR JURIDICO.**

**OBJETO: “ADQUIRIR MOTOBOMBAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR PARTE DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.”**

En la Invitación pública a presentar propuestas N°31 se presentaron cuatro (4) propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos jurídico, así:

No	REQUISITOS MINIMO PARA PARTICIPAR JURIDICO	Propuesta 1 TUBOREP SAS.	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 1	Propuesta 2 INDUSTRIOL SAS.	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 2	Propuesta 3 HIDROPUMPS SAS.	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 3	Propuesta 4 GLOBAL MOTOR SAS.	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 4
1	Carta de Presentación de la propuesta suscrita bajo la gravedad del juramento por el OFERENTE Individual o por todos los integrantes del Oferente Plural, FORMATO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		SI		NO	La carta de presentación no se encuentra firmada por el representante legal	SI	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad, expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor de treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso. El objeto social deberá permitir ejecutar el objeto de esta contratación, salvo que se trate de una sociedad por acciones simplificada (SAS) y en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad exprese que puede llevar a cabo cualquier actividad lícita. El término de duración de la persona jurídica debe ser igual al término de la liquidación del contrato y un (1) año más. En el evento que se encuentre con limitaciones para presentar oferta y/o contratar deberá allegar la	SI		SI		SI		SI	



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE  
REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA  
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

	respectiva autorización de la Junta de Socios.								
3	Para Consorcios o Uniones Temporales será requisito el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal debidamente suscrito por quien se designe como Representante Legal (FORMATO No 2)	N/A		N/A		N/A		N/A	
4	Si se trata de apoderado, el oferente deberá anexar el poder respectivo cumpliendo con la normatividad legal vigente en cuanto al otorgamiento de poderes (escritura pública o nota de presentación personal), en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.	N/A		N/A		N/A		NO	No adjunta el poder respectivo.
4.1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (persona Jurídica) y de los integrantes del oferente plural.	SI		SI		SI		SI	
4.2	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde conste que se encuentra al día en el pago de aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales, conforme a la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. En dicho documento se certificará que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el evento de requerirse Revisor Fiscal deberá allegar cedula, tarjeta profesional y vigencia de la misma	SI		SI		NO	No anexo la certificación de vigencia de la tarjeta del revisor fiscal y NO certifico que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación	NO	No anexo Certificado de vigencia de la tarjeta profesional del revisor, el cual es expedido por la junta central de contadores.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE  
REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA  
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

							de efectuar los pagos.		
4.3	Documento donde conste que se acoge a la Política Anticorrupción de la Empresa debidamente suscrito por el Representante Legal.	SI		SI		SI		SI	
4.4	RUT actualizado. Las actividades económicas deberán estar conforme a las registradas en el RIT y certificado de existencia y representación legal. En caso de ser autorretenedor deberá indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición (Resolución) expedido por la Dirección.	SI		NO	No se puede verificar que las actividades económicas estén conformes a las registradas en el RIT ya que no apporto el documento RIT solicitado en la IPP.	SI		SI	
4.5	RIT actualizado, cuando legalmente se encuentre obligado- (las actividades económicas deberán estar conforme al certificado de existencia y representación legal).	SI		NO	El certificado aportado por parte de la secretaria de hacienda de Medellín, si bien establece que el proponente figura como contribuyente este mismo no establece las actividades económicas y NO cumple con idoneidad requerida, la cual se puede constatar con el documento RIT requerido en la IPP..	NO	No anexo el documento requerido	SI	
4.6	REDAM Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica oferente singular o integrante del oferente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores	SI		SI		SI		SI	



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE  
REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA  
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

	<p>Alimentarios Morosos – REDAM -. Para el efecto el oferente deberá: Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM. Persona jurídica deberá anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de su representante legal. Para los oferentes plurales deberá anexar certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de cada uno de los representantes que lo conforman. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM- es un mecanismo de control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias en todo el territorio nacional, y que una de sus consecuencias, es que impide o inhabilita a la persona para la celebración de contratos con el Estado, por lo que los oferentes deberán realizar la consulta del certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link <a href="https://carpetaciudadana.and.gov.co/">https://carpetaciudadana.and.gov.co/</a></p>							
4.7	<p>Documento de DECLARACION ORIGEN DE FONDOS debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal.</p>	SI		SI		SI		SI
4.8	<p>El Evaluador Jurídico procederá a verificar los antecedentes: Judiciales, Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación y los expedidos por la Personería Distrital de Bogotá D.C., antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación para el proponente persona natural y representante legal de la persona jurídica. Certificado antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- Policía Nacional. En el caso de oferente</p>	SI		SI		SI		SI



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE  
REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA  
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

5.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Póliza de seriedad de la oferta a nombre de: AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., con NIT: 830.128.286-1, en formato para empresas de servicios públicos, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para funcionar en el país, por el hecho de presentar oferta y de vencerse el plazo del cierre sin que la misma haya sido retirada, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su oferta durante todo el tiempo que dure LA INVITACIÓN a proponer, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaran a presentarse.	SI		SI		NO		SI	
								No se anexo el documento requerido.	

VERIFICACIÓN	TUBOREP SAS.	INDUSTRICOL SAS.	HIDROPUMPS SAS.	GLOBAL MOTOR SAS.
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Cordialmente,

Verificador Jurídico  
**Jhon Fredy Vargas Lozano**  
Director Contratación

Elaboro: Daniel Perez Ruiz, Profesional Especializado, Secretaria General – Dirección de Contratación. *Daniel Perez*



**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE  
REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA  
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 31-2026**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR**

**OBJETO: ADQUIRIR MOTOBOMBAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR PARTE DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

**1. Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas.**

En la Invitación pública a presentar propuestas N°31-2026 se presentaron cinco (5) propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos financieros, así:

Se procede a verificar las condiciones financieras establecidas en la Invitación:

**1.1 Documentos requeridos para la evaluación:** Los oferentes presentados **GLOBAL MOTOR, TUBOREP** y **INDUSTRICOL** para el proceso allegaron la siguiente documentación para la verificación de la capacidad financiera:

1.1.1 Registro Único de Proponentes – RUP. La verificación de la Capacidad Financiera se realizó por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., con fundamento en lo reportado en el Registro Único de Proponentes (RUP) que se encuentra vigente.

**y/o**

1.1.2 Estados financieros del último año fiscal aprobado, certificado y comparativo con el año inmediatamente anterior; el cual esta suscrito por Representante Legal, contador público y revisor fiscal (si aplica), de conformidad con la legislación aplicable, en especial los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.

1.1.3 Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores y copia de la tarjeta profesional del Contador Público y revisor Fiscal (si aplica).

De acuerdo con lo informado por la Jefatura de compras los oferentes **VENTAS 2 HIDROPUMPS** y **ABC INGENIERIA** no presentaron información financiera por lo que se procede con la verificación de los oferentes que allegaron la información para tal fin, en concordancia con los términos definidos en la Invitación, tomando como referente las condiciones establecidas en el sector público, en cuanto a conocer el sector económico y de los oferentes para definir las condiciones habilitantes, entre estos, la capacidad financiera (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 y SS del Decreto 1082 de 2015):



**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DE  
REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA  
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INDICADOR		Rubro	GLOBAL MOTOR		TUBOREP		INDUSTRICOL	
			\$	PUNT	\$	PUNT	\$	PUNT
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de liquidez: Se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente, y determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.	Activo corriente	30,067,101,007	25	920,975,447	25	6,420,521,000	25
		Pasivo corriente	13,312,327,951		314,783,215		2,124,679,000	
		Resultado	2.26		2.93		3.02	
	Índice de endeudamiento: Se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.	Pasivo total	14,999,581,124	25	314,783,215	25	2,162,663,000	25
		Activo total	33,293,110,546		980,095,400		8,109,390,000	
		Resultado	45%		32%		27%	
	Índice de Ventas: Se calcula dividiendo los ingresos operacionales sobre el valor del presupuesto oficial, permitiendo establecer si el proponente ha ejecutado previamente contratos de magnitud similar, lo cual constituye una referencia objetiva de su capacidad instalada y su estructura operativa real.	Ventas	51,631,077,495	25	3,423,323,968	25	9,266,239,000	25
		presupuesto oficial*	235,294,118		235,294,118		235,294,118	
		Resultado	219		15		39	
	<b>TOTAL</b>			<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>

\* Presupuesto oficial definido antes de IVA

## 2. Conclusión

De acuerdo con lo establecido para la Evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente, si obtiene un puntaje de 75 puntos será considerada su oferta para evaluación, de lo contrario su oferta será rechazada. En ese sentido, se concluye que:

GLOBAL MOTOR	TUBOREP	INDUSTRICOL	VENTAS 2 HIDROPUMPS	ABC INGENIERIA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Aprobó:

**KATHERINE CUERVO FARFÁN**  
Gerente Administrativa y Financiera

Firma: Katherine Cuervo F.  
Firmado digitalmente por KATHERINE CUERVO FARFAN  
Fecha: 2026.04.30 17:57:57 -05'00'

Elaboró: Olga Lucía Cervantes Prieto – Directora Financiera



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

**INVITACIÓN PÚBLICA No IPP No 31 DE 2026**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PROPUESTA ECONÓMICA.**

**OBJETO: Adquirir motobombas para la ejecución de actividades operativas por parte de Aguas de Bogotá S.A. ESP.**

En la Invitación pública IPP No 31 de 2026 se presentó dentro del plazo estipulado en el cronograma, una oferta, según consta en acta de cierre de recepción de propuesta, sobre las cual se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la oferta económica, así:

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA RECIBIDO
1	TUBOREP S.A.S.	901.495.894	29/ABRIL/2026 09:01 A.M.
2	VENTAS CUNDINAMARCA – INDUSTRICOL S.A.S.	900.214.324-5	29/ABRIL/2026 09:032 A.M
3	ABC INGENIERIA S.A.S.	805.030.670-3	29/ABRIL/2026 09:36 A.M
4	HIDROPUMPS S.A.S	901.206.282-4	29/ABRIL/2026 09:50 A.M
5	GLOBAL MOTOR S.A.S.	830.077.515-3	29/ABRIL/2026 09:55 A.M

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000)**

No	REQUISITOS MINIMO PARA PARTICIPAR	Propuesta 1 TUBOREP SAS	Propuesta 2 INDUSTRICOL SAS	Propuesta 3 ABC INGENIERIA SAS	Propuesta 4 HIDROPUMPS SAS	Propuesta 5 GLOBAL MOTOR SAS
a	<i>El proponente deberá presentar la oferta económica de acuerdo con el Formato No 5 de la presente invitación.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	moneda: el ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos. En el evento de presentarse en dólares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

	<p>americanos (USD) se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de presentación de la oferta, es decir la fecha prevista para el cierre del proceso de selección y será el valor del contrato en el evento de ser el proponente seleccionado. No obstante, la conversión del TRM no podrá superar el presupuesto oficial en pesos colombianos definidos en esta invitación.</p>					
c	<p>Las ofertas económicas que superen el valor del presupuesto oficial serán excluidas del proceso de selección.</p>	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CUMPLE	CUMPLE
d	<p>El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto; en caso contrario,</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

	se le efectuará dicho ajuste.					
e	Para determinar el valor de la oferta, el proponente incluirá la totalidad de los costos e impuestos a que haya lugar y en los que deba incurrir para la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h	A efecto de calificar LA PROPUESTA, es requisito que el PROPONENTE haya ofertado todos y cada uno de los ítems relacionados en el Formato No 5 correspondiente para la Oferta Económica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Valor Total de la oferta económica IVA Incluido.

TOTAL, OFERTA IVA INCLUIDO	TUBOREP – NIT: 901.495.894	INDUSTRICOL – NIT: 900.214.324-5	ABC INGENIERIA – NIT: 805.030.670-3	HIDROPUMPS – NIT: 901.206.282-4	GLOBAL MOTOR – NIT: 830.077.515-3
	\$268.899.540	\$272.892.024	\$444.659.403	\$279.888.000	\$269.232.121

VERIFICACIÓN ECONÓMICA	TUBOREP – NIT: 901.495.894	INDUSTRICOL – NIT: 900.214.324-5	ABC INGENIERIA – NIT: 805.030.670-3	HIDROPUMPS – NIT: 901.206.282-4	GLOBAL MOTOR – NIT: 830.077.515-3
---------------------------	-------------------------------	--	--	---------------------------------------	--------------------------------------



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--	--------	--------	-----------	--------	--------

**NOTA:** El proponente ABC INGENIERIA no cumple dado que su oferta supera el presupuesto oficial.

**Cordialmente,**

**JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ**  
Jefe de Compras

Proyectó *Cintia Castro Romero*  
**CINTIA CAROLINA CASTRO ROMERO**



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 31 DE 2026**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR TÉCNICO**

**OBJETO: “ADQUIRIR MOTOBOMBAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR PARTE DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.”**

En la Invitación pública a presentar propuestas N°31 de 2026 se presentaron cinco (5) propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos técnico experiencia, así:

No	REQUISITOS MINIMO PARA PARTICIPAR (TÉCNICO)	Propuesta 1 TUBOREP	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 1	Propuesta 2 VENTAS CUNDINAMA RCA – INDUSTRIAL S.A.S.	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 2	Propuesta 3 ABC INGENIERIA	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 3	Propuesta 4 VENTAS 2 HIDROPUMPS	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 4	Propuesta 5 GLOBAL MOTOR	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 5
1	El proponente debe acreditar experiencia mediante mínimo (1) y máximo cinco (5) contratos celebrados y ejecutados en los últimos tres (3) años, con objeto similar a la presente contratación y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	NO CUMPLE	El proponente adjunta relación de Contratos verificables en folios del 1 al 54 del archivo 4. Sin embargo, el contrato 71 de 2025 no tiene objeto relacionado con el presente proceso de selección y el Contrato 2025-1671-NG-23132-2 no ha finalizado su ejecución, por lo que no es verificable su cumplimiento o ni la ejecución de su presupuesto. Los Contratos 001 por \$ 23.700.0000	SI CUMPLE	*La O.C. del 24/03/2021 y factura FE1650 del 20/04/2021 (GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA) se encuentra por fuera de los (3) años, sin embargo, los demás soportes adjuntos cumplen con los mínimos requeridos (archivo 2. EXPERIENCIA HABILITANTE )	NO CUMPLE	No se allegó documentación verificable, de acuerdo con los requerimientos mínimos del proceso.	NO CUMPLE	El Proponente allega el formato relacionando los Contratos en el folio 1 del formato 4, sin embargo, no adjunta documentos para acreditarlos. Por otra parte, de los contratos relacionados hay 2 en ejecución, los cuales deberían ser subsanados y/o aclarados, teniendo en cuenta que deberían estar ejecutados dentro de los últimos (3) años y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	NO CUMPLE	El proponente no allegó documentación referente a la experiencia.



**AGUAS DE BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

			y 007 por \$15.946.000, son válidos sin embargo no suman el presupuesto mínimo requerido para este proceso de selección.								
2	Certificación en la que se obliga a cumplir como mínimo con todas las condiciones técnicas requeridas en la FCTE en el evento de ser adjudicatario del negocio jurídico.	SI CUMPLE	Información verificable en el archivo "TUBOREP - IPP 31 DE 2026 - ARCHIVO 4..., folio 33".	SI CUMPLE	Información verificable en el archivo "1. CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES".	NO CUMPLE	El proponente no allegó documento referente a la ratificación de cumplimiento o integral de la FCTE.	SI CUMPLE	Información verificable en el archivo "ANEXO 1".	NO CUMPLE	Si bien allegaron documentos técnicos donde se verifica el cumplimiento de los mínimos requeridos (archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR), hace falta la manifestación expresa de cumplimiento o integral a la FCTE correspondiente al presente proceso.
3	Deberá allegar las Fichas Técnicas con las curvas de rendimiento del fabricante de las bombas, no se aceptarán las fichas técnicas del comercializador de las motobombas.	NO CUMPLE	Si bien allegó las fichas técnicas; la Motobomba 6 pulgadas (SPHGS6-001-S-GS6012L75-HO específica que a 13,7 metros tiene un caudal de 840 gpm y la Motobomba 8 pulgadas (SPHGS8-001-S-GS8015L75-HO específica que a 16.15 metros tiene un caudal de 1.430 gpm; al respecto, Extrapolando dichas	NO CUMPLE	El modelo ESPT-6 de EBARA está por fuera del rango de operación, es un equipo eléctrico, no se constata que la motobomba se suministre montada sobre tráiler ni se suministre con los accesorios mínimos requeridos.	NO CUMPLE	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO CUMPLE	Si bien allegó las fichas técnicas, el modelo TFC-4X4 U/T esta por fuera del rango de operación, además, no menciona el motor, conexión de succión, material del impulsor, tipo de sello mecánico, la colocación sobre trailer ni los accesorios mínimos requeridos.	SI CUMPLE	Información verificable en el archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

			medidas estas no cumplirían. No se adjuntó la curva de rendimiento y no menciona el tablero de control.								
<b>3.2.2 Valor Agregado (39,75 puntos)</b> El valor agregado busca el mejoramiento de los bienes requeridos, sin que esto signifique costo alguno para el CONTRATANTE. Se asignará la puntuación final según el valor agregado ofrecido voluntariamente por el proponente según las siguientes alternativas:											
5 puntos	Impulsor en Acero Inoxidable, bomba de 6X6	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	SI	Información verificable en el archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR.
5 puntos	Impulsor en Acero Inoxidable, bomba de 8X8	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	SI	Información verificable en el archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR.
9,75 puntos	Incluir en la propuesta económica la realización del primer mantenimiento preventivo por cada una de las motobombas	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	SI	Información verificable en el archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR.
5 puntos	Incluir en la propuesta económica la realización del segundo mantenimiento preventivo por cada una de las motobombas	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	SI	Información verificable en el archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR.
5 puntos	Tiempo de Entrega, motobomba de 8X8 antes de un mes	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	SI	Información verificable en el archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

5 puntos	Garantía superior a dos (2) años o 2000 horas de trabajo	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente aclara que no incluirá en su propuesta económica esta garantía ampliada (folio 5 del archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR.)
0,2 5 punto	Condición de MiPymes	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	NO	El proponente no allegó documentos para la verificación correspondiente.	SI	Información verificable en el folio 10 del archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR.

VERIFICACIÓN	TUBOREP	VENTAS CUNDINAMARCA – INDUSTRIAL	ABC INGENIERIA	VENTAS 2 HIDROPUMPS	GLOBAL MOTOR
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN**

- 1.1.1. La propuesta de la empresa TUBOREP NO CUMPLE, en razón a que no allegó en debida forma documentación verificable que diera cuenta de los requerimientos mínimos exigidos dentro del presente proceso, a saber:
- Las exigencias mínimas requeridas en el literal A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE establecido en el numeral 3.1.3. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE de la IPP 31-2026, toda vez que, el contrato 71 de 2025 no tiene objeto relacionado con el presente proceso de selección, el Contrato 2025-1671- NG-23132-2 no ha finalizado su ejecución y como tal no es verificable su cumplimiento a satisfacción ni la ejecución al 100% de su presupuesto y, si bien los Contratos 001 por \$ 23.700.0000 y 007 por \$15.946.000 son válidos, estos no suman el presupuesto total mínimo requerido para este proceso de selección.
  - Las exigencias mínimas requeridas en el literal B. CONDICIONES TÉCNICAS DE HABILITACIÓN establecido en el numeral 3.1.3. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE de la IPP 31-2026, pues si bien allegó las fichas técnicas; la Motobomba 6 pulgadas (SPHGS6-001-S-GS6012L75-HO) especifica que a 13,7 metros tiene un caudal de 840 gpm y la Motobomba 8 pulgadas (SPHGS8-001-S-GS8015L75-HO)



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

especifica que a 16.15 metros tiene un caudal de 1.430 gpm, al extrapolar dichas medidas estas no cumplirían con el mínimo requerido. Además, no se adjuntaron las curvas de rendimiento correspondientes a cada motobomba y no mencionan el tablero de control.

Se solicita al Oferente subsanar las condiciones habilitantes técnicas dentro del plazo definido en el cronograma determinado por la Empresa.

- 1.1.2. La propuesta de la empresa **INDUSTRICOL S.A.S. NO CUMPLE**, en razón a que no allegó en debida forma documentación verificable que diera cuenta de los requerimientos mínimos exigidos dentro del presente proceso, a saber:
- Las exigencias mínimas requeridas en el literal B. **CONDICIONES TÉCNICAS DE HABILITACIÓN** establecido en el numeral 3.1.3. **REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE** de la IPP 31-2026, toda vez que, el modelo ESPT-6 de EBARA está por fuera del rango de operación. Además, es un equipo eléctrico, no fue posible constatar que la motobomba se suministre montada sobre tráiler ni se suministre con los accesorios mínimos requeridos.

Se solicita al Oferente subsanar las condiciones habilitantes técnicas dentro del plazo definido en el cronograma determinado por la Empresa.

- 1.1.3. La propuesta de la empresa **ABC INGENIERIA NO CUMPLE**, en razón a que no allegó documentación verificable que diera cuenta de los requerimientos mínimos exigidos dentro del presente proceso, además, vía correo electrónico notificó a esta Empresa el desistimiento de su intención de participación inicial, por lo cual, no se solicitarán subsanaciones.
- 1.1.4. La propuesta de la empresa **VENTAS 2 HIDROPUMPS NO CUMPLE**, en razón a que no allegó en debida forma documentación verificable que diera cuenta de los requerimientos mínimos exigidos dentro del presente proceso, a saber:
- Las exigencias mínimas requeridas en el literal A. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE** establecido en el numeral 3.1.3. **REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE** de la IPP 31-2026, teniendo en cuenta que el Proponente allega el formato relacionando los Contratos en el folio 1 del formato 4, sin embargo, no adjuntan documentos para acreditarlos. Por otra parte, de los contratos relacionados hay 2 en ejecución, los cuales deberían ser subsanados y/o aclarados, teniendo en cuenta que deberían estar ejecutados dentro de los últimos (3) años y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Se solicita al Oferente subsanar las condiciones habilitantes técnicas dentro del plazo definido en el cronograma determinado por la Empresa.

- 1.1.5. La propuesta de la empresa **GLOBAL MOTOR NO CUMPLE**, en razón a que no allegó en debida forma documentación verificable que diera cuenta de los requerimientos mínimos exigidos dentro del presente proceso, a saber:



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

- Las exigencias mínimas requeridas en el literal A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE establecido en el numeral 3.1.3. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE de la IPP 31-2026, teniendo en cuenta que el proponente no allegó documentación referente a la experiencia para la verificación correspondiente.
- Las exigencias mínimas requeridas en el numeral 1 (Certificación en la que se obliga a cumplir como mínimo con todas las condiciones técnicas requeridas en la FCTE en el evento de ser adjudicatario del negocio jurídico.) del literal B. CONDICIONES TÉCNICAS DE HABILITACIÓN establecido en el numeral 3.1.3. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE de la IPP 31-2026, toda vez que, si bien allegaron documentos técnicos donde se verifica el cumplimiento técnico de los mínimos requeridos (archivo CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA - GLOBAL MOTOR), hace falta la manifestación expresa de cumplimiento integral a la FCTE correspondiente al presente proceso.

Se solicitó al Oferente presentar los documentos debidamente subsanados dentro del plazo determinado por la Empresa.

**ANÁLISIS DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS:**

Una vez realizadas las subsanaciones correspondientes, la verificación técnica queda de la siguiente forma:

	Propuesta 1 TUBOREP	Propuesta 2 – INDUSTRICOL S.A.S.	Propuesta 4 2 HIDROPUMPS	Propuesta 5 GLOBAL MOTOR
Subsanación Experiencia/ Técnico, conforme a lo requerido	El Proponente no allegó la subsanación dentro de los términos establecidos conforme al cronograma.  NO SUBSANA	El proponente allegó oficio mediante el cual refirió dar cumplimiento a las solicitudes de subsanación técnica, sin embargo, se realizan las siguientes precisiones:  * Aunque el oficio que anexaron cita un caudal de 1.620 GPM y una presión máxima de 34 m, omite que estos son valores extremos y excluyentes que no ocurren de forma simultánea. Según la curva de rendimiento, para alcanzar la altura de 25 m requerida, el caudal real del equipo cae aproximadamente a 1.150 GPM, incumpliendo el mínimo de 1.400 GPM solicitado.  * Menciona que es Diesel, pero se contradice con la ficha técnica que anexaron en la subsanación, la cual señala que es de eléctrico.  * Menciona que es de acero inoxidable 316. Se contradice con la ficha técnica que anexaron en la subsanación, la cual señala que es de Hierro Dúctil.  * Menciona que es de carburo de tungsteno. Se contradice con la ficha	El proponente allegó formato con la relación de contratos orientados a demostrar su experiencia dentro del presente proceso, no obstante, no adjuntó copias, certificaciones o actas que demuestren la ejecución de dichos contratos conforme a lo requerido en el numeral 3.1.3. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE.  NO SUBSANA	El Proponente allegó documento contentivo de la manifestación de cumplimiento integral a la FCTE, junto con los soportes correspondientes a contratos ejecutados que cumplen con lo requerido en el numeral 3.1.3. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE.  SÍ SUBSANA.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
INFORME ESPECÍFICO DE  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

		técnica que anexaron en la subsanación, la cual señala que es de Carburo de silicio.  * Mencionan que las motobombas están montadas sobre tráiler.  * Mencionan que las motobombas tienen tablero digital, pero omiten los demás accesorios.  NO SUBSANA		
--	--	--	--	--

Conforme a la verificación técnica realizada frente a las respectivas subsanaciones allegadas por los proponentes, los resultados son los siguientes:

VERIFICACIÓN	TUBOREP	INDUSTRICOL	HIDROPUMPS	GLOBAL MOTOR
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Cordialmente,

Verificador técnico y experiencia

**Nombre: Edward Alexander Navas Farfán**

**Cargo: Gerente de Gestión Ambiental**